

POLÍTICA DE LA CALIDAD

ACEROS ESPECIALES DEL MEDITERRÁNEO S.L., se compromete a cumplir los requisitos establecidos contractualmente con sus clientes, y los legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y servicios de **COMERCIALIZACIÓN, CORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ACEROS ESPECIALES Y OTROS PRODUCTOS SIDERÚRGICOS**.

Con objeto de alcanzar los niveles más altos en la calidad de nuestros productos y servicios, declaramos los siguientes principios básicos de nuestra Política de la Calidad:

1. Satisfacer a nuestros clientes creando una cultura dentro de la organización que permita cumplir con los requisitos, expresados e implícitos, de nuestros clientes, así como con los requisitos legales y reglamentarios;
2. Atender quejas, reclamaciones y sugerencias de nuestros clientes con el objetivo de cumplir con sus expectativas;
3. Operar, siempre, bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de calidad y medio ambiente (local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional) que le sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de nuestros clientes;
4. Definir las responsabilidades dentro de la organización de manera que permitan conseguir los objetivos de la Organización;
5. Disponer de los recursos técnicos adecuados para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad;
6. Disponer del personal adecuado, mediante la formación e información necesarias para cumplir con los requisitos de la Calidad de nuestros productos y servicio;
7. Seleccionar aquellos proveedores que nos garanticen un producto o servicio de calidad;
8. Mantener la imagen de calidad de nuestro servicio;
9. Mejorar constantemente nuestros procesos y servicios a través de mecanismos de prevención para lograr la mejora continua.

Murcia, a 19 de julio de 2016

Juan Albacete López Ferrer

Gerente